

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

19818 *Resolución de 10 de noviembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 696/2022, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Asturias, Sala de lo Contencioso-Administrativo.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, se ha interpuesto por doña Mercedes Parte Aramburu, el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario número 696/2022, contra la desestimación presunta por silencio administrativo, del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 11 de marzo de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo de los buques «Esperanza del Mar» y «Juan de la Cosa», del Instituto Social de la Marina (BOE de 22 de marzo).

En consecuencia, esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, ha resuelto emplazar a los interesados en dicho recurso para que puedan personarse y comparecer como demandados ante la citada Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución.

Madrid, 10 de noviembre de 2022.–La Subsecretaria de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Verónica Ollé Sesé.